

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/07/2026, 15:14:36
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
012	BOGOTA D.C.		24/4/2007				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	04	002	2000	00131	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 102 SECCIONAL BOGOTA										330969- -				
	JEPMS 012 BTA NI12843- -										.				
	JUZGADO 002 PENAL CTO BOGOTA										2000-00131- -				
	JUZGADO 002 PENAL CTO DESCONGESTION BOGOTA										2000-00131- -				
	JUZGADO 55 PENAL CTO BOGOTA										2007-00102- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	49	15													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 002 PENAL CIRCUITO DE DESCONGEST	30/05/2006	09/11/2006	1 00

FECHA DE LOS HECHOS

15/07/1994

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

Proceso entregado en el Juzgado Fallador.
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/07/2026, 15:14:36
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
13/02/13	Envío Expediente por Competencia	Proceso entregado en el Juzgado Fallador.		
12/02/13	ADVERTENCIA	ZARAMA ORTIZ - MAURICIO : POR INDICACIONES DEL ING. EDUARDO CARRILLO NIÑO SE CAMBIO OFICIO REMISORIO AL JDO 55 PENAL DEL CIRCUITO, PROCESO SE ENTREGA A ARNULFO *****DPGG*****		
04/06/12	Elaboración de oficios	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:04/06/2012,Oficio:267 Enviado a: - 002 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. ZARAMA ORTIZ - MAURICIO : SE REMITE PROCESO AL JUZGADO FALLADOR Y SE LIBRAN LAS COMUNICACIONES RESPECTIVAS*****DPGG	4	228, 54, 29, 46
18/05/12	Fijación en estado	MAURICIO - ZARAMA ORTIZ* PROVIDENCIA DE FECHA *27/04/2012 * Auto declara Prescripción		
08/05/12	Elaboración de telegramas	ZARAMA ORTIZ - MAURICIO : SE LIBRA TELEGRAMA AL CONDENADO Y A SU APODERADO PARA NOTIFICACION DE AUTO DE FECHA 27/04/2012, AUTO PASA A CARPETA MINISTERIO PUBLICO, PROCESO AL PUESTO. DLSR		
27/04/12	Auto declara Prescripción	ZARAMA ORTIZ - MAURICIO : AUTO DE LA FECHA DECRETA LA EXTINCIÓN POR PRESCRIPCIÓN DE LAS PENAS IMPUESTAS AL SENTENCIADO. UNA VEZ EJECUTORIADA ESTA DECISIÓN POR EL C.S.A SE LIBREN COMUNICACIONES A LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON DEL FALLO Y AL SENTENCIADO PARA DEVOLUCIÓN DE CAUCIÓN SI LA HUBIERE. CUMPLIDO LO ANTERIOR Y PREVIO REGISTRO DEVOLVASE LA ACTUACIÓN AL JUZGADO DE CONOCIMIENTO PARA LA UNIFICACIÓN Y ARCHIVO DEFINITIVO DE LAS DILIGENCIAS. ESTA DECISION NO COMPRENDE LA OBLIGACION DE INDEMNIZAR.	PROC	1
26/04/12	AL DESPACHO REINGRESO	ZARAMA ORTIZ - MAURICIO : AL DESPACHO PARA REASUMIR CONOCIMIENTO Y CONTINUAR EJECUCIÓN DE LA PENA PROCEDENTE DEL JDO 55 PENAL DEL CTO ADJUNTO DE BTA. EN AUTO DEL 20 DE ABRIL DE 2012 ACLARO NUMERO DE CEDULA DEL CDO. CONSTA DE 4 CUADERNOS CON 228-29-54-28 FOLIOS. MAD.	PROC	1
25/01/12	Envío Expediente por Competencia	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:05/01/2012,Oficio:169 Enviado a: - 055 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. ZARAMA ORTIZ - MAURICIO RADICADO EL 24-01-12 SANDRA		
05/01/12	Elaboración de oficio remisorio de proceso	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:05/01/2012,Oficio:169 Enviado a: - 055 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. ZARAMA ORTIZ - MAURICIO : SE REMITEN LAS DILIGENCIAS PARA ACLARAR SENTENCIA . LMMM	4	28-49-
05/01/12	Elaboración de oficio remisorio de proceso	ZARAMA ORTIZ - MAURICIO : SE REMITEN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO FALLADOR PARA CORREGIR SENTENCIA . LMMM		
28/12/11	Auto ordena remisión de procesos	ZARAMA ORTIZ - MAURICIO : AUTO DE LA FECHA ORDENA QUE POR EL C.S.A OFICIAR AL JDO FALLADOR O A QUIEN CORRESPONDA, CON EL FIN QUE SEA ACLARADA LA SENTENCIA CONDENATORIA RESPECTO A LA PERSONA QUE FUE CONDENADA AL PAGO DE LOS PERJUICIOS.	PROC	1
15/12/11	AL DESPACHO	ZARAMA ORTIZ - MAURICIO : INGRESA PROCESO CON MEMORIAL DE CONDENADO SOLICITANDO PRESCRIPCION DE PENA, CANCELACION ORDEN CAPTURA Y SE OFICIE A LAS AUTORIDADES QUE SE COMUNICO SENTENCIA LHR	PROC	1
13/12/11	Recepción de Memoriales	ZARAMA ORTIZ - MAURICIO : SE RECIBE MEMORIAL CONDENADO SOLICITA PRESCRIPCION 1 FOLIO NR		
17/04/08	Elaboración de oficios funcionarios públicos	ESTADO PROCESAL, SE ENVIA AL DAS. PROCESO AL PUESTO- XPV		
08/04/08	Auto ordena expedir información	ZARAMA ORTIZ - MAURICIO : SE ORDENA POR EL C.S.A SUMINISTRAR INFORMACION REQUERIDA POR DAS RESPECTO DE LAS DILIGENCIAS SEGUIDAS EN CONTRA DEL SENTENCIADO.	PROC	1
04/04/08	AL DESPACHO	ZARAMA ORTIZ - MAURICIO : INGRESA OFICIO DEL DAS SOLICITANDO ESTADO DEL PROCESO. JCRG. INGRESA PROCESO	PROC	1
26/04/07	Auto avocando conocimiento	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO SE REITERA ORDEN DE CAPTURA SE LIBRA OFICIO 1752 AL JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO, OFICIO 1753 AL DAS, OFICIO 1754 A LA DIJIN , OFICIO 1755 AL CTI RESPECTO AL CONDENADO NAURICIO ZARAMA ORTIZ.	PROC	1
25/04/07	AL DESPACHO	ZARAMA ORTIZ - MAURICIO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
24/04/07	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 24/04/2007 04:52:09	3	49-228-15

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

MAURICIO - ZARAMA ORTIZ

No.IDENTIFICACION

[12969680 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.